I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

000809

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2016

Cerrillos, 20 ABR 2016

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo Tercero del Título IV de la Ley N° 18.883; El Memorándum Nº 200/714/2015; La Resolución Nº 574 de 2014 e Informe Nº 27/2015 de la Contraloría General de la República; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 202/1566/2014.

CONSIDERANDO:

Que, la Contraloría General de la República, mediante los documentos que se citan en el presente, ha establecido la obligatoriedad de mantener una numeración única y correlativa de los decretos alcaldicios y fija las materias que se han de formalizar a través de este tipo de documentos, entre las que se cuenta aquella que trata el presente.

La solicitud presentada por la funcionaria y la autorización correspondiente.

RESOLUCIÓN:

1. Autorízase a la Srta. **CINDY DEL CANTO PINO**, Administradora Municipal de esta Entidad, cinco días de Feriado legal, los que se hicieron efectivos en el período comprendido entre el 11 de enero de 2016 y el 15 de enero del mismo año.

2. El Departamento de Personal y Bienestar registrará la presente Resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

AAG/CUCH/FCQ

Distribución:

Distribución:

Contraloría de la República de Chile (SIAPER)
Alcaldía
Administración Municipal
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Desarrollo Comunitario
Juzgado de Policía Local
Dirección de Obras Municipales
Dirección de Tránsito
Dirección de Gestión Ambiental
Departamento de Personal
Interesados
Secplan
Secretaría Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

13612

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

NOMBRE Cindy Del Canto

ESCALAFÓN Planta **GRADO** 3

DEPARTAMENTO Alcaldía **DIRECCIÓN** Alcaldía

Considerando las facultades delegadas en la letra j) del N° 1 Decreto Exento N° 202/1566/2014 y los derechos funcionarios establecidos en el Párrafo Tercero del Título IV de la Ley N° 18.883, solicito hacer uso del beneficio del Feriado Legal correspondiente al año_____, durante el tiempo que se indica:

N° de días hábiles : 5 días

DESDE		
DÍA	MES	AÑO
11	01	2016

HASTA		
DÍA	MES	AÑO
15	01	2016

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Toma de conocimiento jefe directo

FIRMA FUNCIONARIO

AUTORIZACIÓN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Cerrillos,